



REPUBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**Informe del Estado Costarricense con respecto a la Resolución
7/23 del Consejo de Derechos Humanos**

“Los derechos humanos y el cambio climático”

AGOSTO, 2008

Costa Rica posee una antigua tradición democrática, pacifista y de respeto por los derechos humanos, pero también ha sido reconocida internacionalmente por sus acciones pioneras con respecto al medio ambiente. La estabilidad y madurez política alcanzada le ha permitido al país establecer entre sus prioridades una necesidad que en otras circunstancias le habría resultado secundaria: la conservación y uso sostenible de la naturaleza.

Aunque geográficamente representa sólo un 0.01% de la superficie terrestre, Costa Rica alberga alrededor del 4% de la biodiversidad mundial, con un alto grado de endemismo. Ha establecido un sistema de áreas protegidas que cubre actualmente el 26% de su superficie continental. Además posee 11 humedales de importancia internacional (sitios RAMSAR), 3 reservas de la biosfera y 3 sitios de patrimonio mundial.

Por estas razones, Costa Rica ha logrado establecer una imagen de destino turístico con un alto posicionamiento en el mercado internacional basado en sus áreas protegidas, su biodiversidad y su belleza escénica.

La creación del Servicio de Parques Nacionales o lo que es conocido hoy en día como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), obedeció a la decisión de algunos visionarios de detener y revertir la destrucción masiva de los bosques del país que alcanzó niveles exorbitantes desde 1960 hasta mediados de los 80`s. En esa época, Costa Rica alcanzó la vergonzosa distinción de tener una de las tasas de deforestación más altas del mundo. Con el impulso estatal a la creación de áreas protegidas, en los años 1970, se empezó a fraguar un quiebre abrupto con la visión de la inmutabilidad de la naturaleza y de que ésta era inagotable. Así, se logró que para el año 2007, los bosques del país cubran el 51% del territorio.

Ante el cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias y la tala de árboles para fines comerciales – las principales causas históricas de la deforestación en el país – se establecieron además, mediante ley, medidas de protección fuera de las áreas protegidas estatales, tales como la prohibición del cambio de uso del suelo forestal y el sometimiento obligatorio a un plan de manejo para el aprovechamiento del bosque.

Además, desde 1996, la legislación costarricense reconoce el rol fundamental que juegan los bosques como proveedores de servicios ambientales a la sociedad, tales como mitigación de los gases de efecto invernadero, la protección del recurso hídrico, de la biodiversidad, de los ecosistemas y de la belleza escénica natural. Sobre esta base se ha establecido el Sistema de Pago por Servicios Ambientales, por medio del cual se compensa económicamente a los propietarios de bosques y terrenos forestales que ejecutan proyectos de conservación, regeneración natural y reforestación.

En ese mismo año, en aplicación del principio contaminador-pagador, se establece un impuesto a los combustibles para internalizar los costos provocados por las emisiones de gases de efecto invernadero y destinar los recursos recaudados a compensar estas emisiones mediante proyectos de reforestación, de conservación y de regeneración natural de bosques.

Otro logro ambiental de importancia alcanzado por Costa Rica, ha sido basar su crecimiento económico en un desarrollo eléctrico limpio. En los años 1950, con el Instituto Costarricense de Electricidad como actor principal, Costa Rica desarrolló una estrategia fundada en la producción hidroeléctrica. A ésta se sumaron posteriormente la energía eólica y geotérmica, lo que significó que, al menos en las dos últimas décadas, el consumo eléctrico del país ha estado sustentado, en más de un 95%, en fuentes de energía limpias.

En el campo jurídico, con la modificación a la Constitución Política en 1994, el derecho de todo ciudadano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado fue elevado a rango constitucional. Además, Costa Rica ha firmado y ratificado los más relevantes instrumentos internacionales y regionales en materia ambiental, y ha promulgado toda una serie de leyes y reglamentos para darle contenido al precepto constitucional.

En el campo internacional, Costa Rica tuvo una participación activa en los esfuerzos pioneros por establecer un mecanismo financiero para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, impulsado los Certificados Transferibles de Compensación de Emisiones (CTO's) que posteriormente, dentro del marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Convención de Cambio Climático, han servido de fuente inspiradora para el desarrollo de los Certificados de Reducción de Emisiones (CER's).

Desde las fases tempranas de la Convención de Cambio Climático, Costa Rica ha sido impulsor de la protección de los bosques naturales como reservorios de carbono. Este esfuerzo ha sido retomado en el marco de la “Coalición de Países con Bosques Tropicales”, donde Costa Rica lidera, conjuntamente con otros países, un esfuerzo político para potenciar, dentro de la Convención de Cambio Climático, la contribución de los bosques y su conservación al balance global de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante acciones para reducir la deforestación y degradación de los mismos.

El país ha participado activamente en el “Proceso de Marrakech” sobre producción y consumo sostenible, que busca establecer un marco de políticas para fomentar prácticas más amigables con el ambiente en los procesos productivos y en los hábitos de consumo de la población mundial, con el fin de contribuir al logro de los objetivos globales de desarrollo sostenible.

Como parte de la nueva Iniciativa Presidencial Paz con la Naturaleza, el 6 de julio de 2007 el Presidente Oscar Arias anunció el compromiso voluntario de Costa Rica de ser el primer país en desarrollo en ser carbono neutral para el 2021, cuando se conmemore los 200 años de Independencia. La Iniciativa de Paz de la Naturaleza hace honor al enfoque ético que Costa Rica ha tenido hacia el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Se trata de un mandato claro para mitigar y adaptarse a lo inevitable a nivel nacional, mientras que proporciona el liderazgo internacional para la adopción de una respuesta seria y mundial a la crisis ambiental.

En el plano internacional, Costa Rica está haciendo esfuerzos para lograr la participación de otros países en la Red de Países Carbono Neutral que están dispuestos a

asumir compromisos adicionales para atender las necesidades del clima. Esta Red fue lanzada oficialmente en febrero pasado.

El cambio climático tiene un efecto directo sobre la vida de los seres humanos, dañando los medios de subsistencia, como agricultura, pesca, etc. y causando graves daños a la infraestructura de los países. Se espera que con el cambio climático aumenten las posibilidades de desastres naturales a gran escala. Estos cambios aumentarían los riesgos a la seguridad humana, causando inestabilidad política, debilitamiento de las economías, inseguridad alimenticia y movimientos migratorios masivos.

Los seres humanos dependen del mundo natural, tal y como lo indicó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático al afirmar que “todas las personas del mundo dependen por completo de los ecosistemas de la Tierra y de los servicios que éstos proporcionan, como los alimentos, el agua, la gestión de las enfermedades, la regulación del clima, la satisfacción espiritual y el placer estético”.

El cambio climático, al modificar las estructuras de producción y de subsistencia de los seres humanos, podría tener graves efectos sobre los derechos de la población al causar escasez y contaminación de los alimentos, problemas al acceso de agua potable y servicios de salud, aumento de enfermedades infectocontagiosas, aumento de los flujos migratorios, etc. En otras palabras, el cambio climático tiene un grave efecto sobre la seguridad humana.

La evaluación de los ecosistemas del Milenio nos revela que el 60 % de los ecosistemas que permiten la vida sobre la Tierra se están degradando o están siendo explotados de una manera no sostenible. Ello nos lleva a plantear el principio no solo de la dependencia de los seres humanos con el mundo natural sino que también el carácter limitado de los bienes y servicios que el planeta está en capacidad de suministrar a una creciente población humana. No cabe duda entonces que lo que está en juego no es solo el bienestar sino la supervivencia misma de la humanidad.

Costa Rica es un país defensor de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de edad, género, etnia o religión, y realiza acciones internas y externas tendientes a la promoción y protección de estos derechos. Existen poblaciones que son más vulnerables a los efectos dañinos de un fenómeno como el cambio climático, como lo son los niños, las mujeres, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos. La atención a estas poblaciones es materia prioritaria para el Estado costarricense, y la mitigación de los efectos negativos del cambio climático, tanto en el medio ambiente como en la vida de estas poblaciones es una prioridad nacional.

Ahora bien, es claro que las consecuencias del cambio climático, así como de cualquier otro fenómeno ambiental, no se circunscriben a las fronteras nacionales, razón por la cual, Costa Rica participa activamente en los foros internacionales que buscan soluciones integrales a los problemas ambientales y de derechos humanos.

Costa Rica reconoce la importancia de adoptar medidas de mitigación y de adaptación, para aumentar la capacidad de las poblaciones más vulnerables para resistir los efectos del cambio climático. Es por esta razón, que durante la Conferencia de las Partes de la

Convención Marco de Cambio Climático celebrada en Indonesia, en diciembre de 2007, abogó porque se logaran acuerdos en varios frentes:

1. hacer accesibles las tecnologías menos emisoras y movilizar recursos para reducir urgentemente las emisiones de GEI en los sectores claves como son transporte, usos y cambio de uso del suelo;
2. invertir en investigación y desarrollo;
3. incrementar la capacidad de afrontar los inevitables impactos adversos, es decir, reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

Como país en desarrollo, Costa Rica ha abogado por un derecho irrenunciable al desarrollo pero sin depredar la naturaleza y optando por modelos de desarrollo sostenibles. Los problemas globales de degradación ambiental no podrán ser resueltos mientras una parte de la población del mundo viva el flagelo del hambre y no pueda llenar sus necesidades básicas o sea víctima de guerras y de vejámenes a sus derechos humanos fundamentales. Costa Rica por lo tanto, ha venido haciendo un llamado a la comunidad internacional para que bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, asuman el reto de revertir las tendencias de degradación ambiental y recuperar los ecosistemas que permiten la vida sobre la tierra.

Pese a lo anterior, aún falta mayor dedicación a nivel local para tratar la relación entre derechos humanos y cambio climático. La mayoría de los estudios e investigaciones que se realizan no profundizan en esta simbiosis y se quedan en referirse a los impactos que las malas prácticas ambientales tienen sobre los derechos de las personas.

Considerando que los derechos humanos se basan en “la libertad, la justicia y la paz”, y el “reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, conforme reza el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, las afectaciones del cambio climático se relacionan con cada una de esas expresiones y es de esperar que las personas que sufran los efectos del cambio climático, directa o indirectamente, recurran a los derechos humanos para hacer valer sus derechos y exigir respuestas efectivas a los organismos correspondientes, tal es el caso de los derechos ambientales que cada vez se posicionan más como un derecho humano.

a) Evaluaciones a nivel nacional del impacto del cambio climático en vidas humanas y las poblaciones más afectadas y vulnerables.

Como ejemplo de las evaluaciones que se realizan a nivel nacional podemos mencionar:

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y estado actual	Resumen	Entidad
Evaluación de la contaminación atmosférica en el área metropolitana. II fase	04/01/2003 Activo	Utilizar un sistema de información geográfica para evaluar el riesgo de la población de la GAM por contaminación proveniente de las emisiones vehiculares.	Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES)

Aportes del Estado Costarricense con respecto a la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos “Los derechos humanos y el cambio climático”

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y estado actual	Resumen	Entidad
Evaluación de los impactos y medidas de adaptación para el sector de recursos hídricos debido a eventos extremos bajo condiciones de cambio.	01/07/2002 Activo	Evaluar los impactos de eventos extremos, bajo condiciones de cambio climático, en los recursos hídricos de América Central, en el contexto de otros cambios ambientales regionales y diseñar medidas de adaptación.	Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI)

b) Estudios realizados a nivel nacional, incluyendo estudios de instituciones de investigación independiente, sobre la relación entre el cambio climático y derechos humanos.

En el país se realizan o se han realizado en los más diversos ámbitos, estudios relativos a los impactos del cambio climático, y aunque prácticamente no los hay relacionados específicamente al modo cómo este fenómeno afecta los derechos humanos, si es posible interpretar de cada estudio el modo cómo el mismo contribuye a clarificar cada uno de los temas que tutelan los derechos humanos.

Vale mencionar que entre las entidades que más han contribuido a la investigación de esta problemática climatológica están la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

A continuación, se muestra un listado de estudios que están actualmente en elaboración y que representan una muestra muy sucinta de lo que se está haciendo en el país en este campo. En cada cuadro donde se exponen las características de cada estudio, se presenta un título donde se especifica el tipo de derecho humano al cual se refiere o con el que se relaciona ese estudio.

RELACIONADO CON EL DERECHO HUMANO A LA SALUD (DERECHO AL AGUA):

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y estado actual	Resumen	Entidad
Desarrollo del diagnóstico biofísico para el proyecto: adaptación del sector hídrico al cambio climático en Costa Rica	02/01/2004 Activo	Fortalecer la capacidad de adaptación del sistema hídrico para reducir su vulnerabilidad a los impactos del cambio climático	Universidad de Costa Rica, Escuela de Ingeniería Civil

RELACIONADO CON EL DERECHO HUMANO AL AMBIENTE:

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y estado actual	Resumen	Entidad
Fijación de carbono mediante plantaciones forestales	01/01/1999 Activo	Capturar dióxido de carbono atmosférico a través de la fotosíntesis para almacenarlo en la biomasa forestal	Universidad de Costa Rica

Aportes del Estado Costarricense con respecto a la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos “Los derechos humanos y el cambio climático”

		constituyendo así uno de los mecanismos de desarrollo limpio.	
--	--	---	--

RELACIONADO CON EL DERECHO HUMANO AL AMBIENTE:

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y estado actual	Resumen	Entidad
Las políticas ambientales relacionadas con la gestión local de las regiones central, Pacífico Central y Norte de Costa Rica: 1995-2003	01/01/2004 Activo	Relacionar el proceso de elaboración, formulación, ejecución y elaboración de las políticas ambientales, con la cantidad y calidad de la gestión local, tomando en cuenta las características de las sociedades civiles locales para gestionar la propiedad común. Se pondrá énfasis en las problemáticas de la destrucción del bosque y del suelo, la contaminación del aire, de las aguas superficiales y subterráneas, y del ambiente construido, distribuidos en segmentos territoriales que sean representativos en todo el país. El ambiente, desde los puntos de vista jurídico, administrativo y reglamentario, se refiere a las normas que se encuentran garantizadas en la constitución, las cuales, estarán definidas según las normas de la OMS y la OPS.	Universidad de Costa Rica, Escuela de Antropología y Sociología

c) Proyectos y medidas para mitigar al cambio climático, incluyendo información sobre evaluaciones del impacto de tales proyectos y medidas en las poblaciones afectadas y sus derechos humanos.

Costa Rica ha diseñado proyectos y medidas que tienen como fin mitigar los efectos del cambio climático. Lo que se busca con esto es que estas acciones retrasen o reduzcan los efectos y a la vez proporcionen beneficios ambientales y socioeconómicos.

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO:

Ante la amenaza de cambio climático, el Gobierno de Costa Rica en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 – 2010 posiciona la Agenda de Cambio Climático como prioritaria a nivel nacional e internacional, tema que se refleja en la Iniciativa de Paz con Naturaleza, impulsada por el Presidente Oscar Arias. En esta Iniciativa se propone elaborar y poner en práctica un Plan Nacional de Cambio Climático que permita consolidar una visión del país y tener una coordinación interinstitucional para atender los retos en diversos sectores del país. Estos esfuerzos desembocaron en la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) que pretende responder a la problemática mundial con enfoque nacional, con una fuerte participación de los diferentes actores y sectores.

La Estrategia incluye cuatro principios fundamentales y cinco ejes de acción. Las bases fundamentales son responsabilidad compartida, oportunidad, amenaza y desarrollo de capacidad y legitimidad para incidir internacionalmente.

Los cinco ejes de acción incluyen

1) Mitigación. Lo que se busca es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que causan el calentamiento global e incrementar la captura de dióxido de carbono (CO₂) en sumideros, minimizar suministro energético (biocombustibles) y de consumo de energía (ahorro y uso eficiente de la energía), ser un país neutro en emisiones de carbono, que permita mejorar significativamente la posición de Costa Rica a nivel mundial, para fortalecer las posibilidades de desarrollo humano y construir una nueva ética en relación con el ambiente.

2) Vulnerabilidad y adaptación. El objetivo de este eje es lograr que Costa Rica sea un país que a través de la identificación rigurosa de los sectores con mayor vulnerabilidad incorpore acciones y medidas de adaptación para minimizar los efectos de cambio climático. La meta principal de adaptación es reducir la vulnerabilidad con acciones concretas en el ámbito sectorial.

3) Métrica. Con este eje lo que se busca es dotar al país de un sistema de métricas que sea preciso, confiable y verificable y que tenga mecanismos incorporados de seguimiento.

4) Desarrollo de capacidades y transferencia tecnológica. La implementación adecuada de la Estrategia requiere del cumplimiento adecuado de este eje.

5) Educación y sensibilización. A través de este eje se procura la participación activa y el compromiso de la población y el establecimiento de sistema social de toma de decisiones para la aplicación de la estrategia.

Vale mencionar que como parte de esta Estrategia, el Gobierno de Costa Rica ha girado una directriz para que todas las instituciones de carácter público elaboren y ejecuten un Plan de Gestión Ambiental acorde con la Estrategia y un Plan de Ahorro Energético.

Existen otros proyectos a nivel privado y académico que también procuran el mismo fin. Podemos señalar que el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) diseña y ejecuta proyectos de investigación y de transferencia de conocimiento

con el fin de facilitar procesos de desarrollo sostenible en América Latina. Muchos de estos proyectos abordan temas de cambio global.

A nivel regional, Costa Rica como miembro del Sistema de Integración Centroamericana y propiamente del Comité Regional de Recursos Hidráulicos también participa de varios proyectos entre los que podemos mencionar:

1. “Impactos y Adaptación de los recursos hídricos de Centroamérica al clima extremo bajo un escenario de cambio climático”. Con este proyecto se procura valorar el impacto de las variaciones del clima en los recursos productivos de Centroamérica.
2. “Los Bosques y el Cambio Climático en América Central”. El proyecto se propone contribuir al intercambio y transferencia horizontal de conocimientos y experiencias entre los países centroamericanos reforzando el marco institucional; contribuyendo al mejoramiento de las capacidades nacionales y a la difusión de los conocimientos existentes; identificando las oportunidades y proyectos que reduzcan las emisiones de carbono en el sector forestal.

d) Opiniones sobre la relación entre obligaciones emanadas de convenciones internacionales sobre el cambio climático y tratados internacionales sobre derechos humanos, incluyendo en materia de asistencia y cooperación internacional.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se destaca que “El ambiente es patrimonio de todos los habitantes y el disfrute de su calidad, una garantía constitucional.”¹ Sin embargo, también señala que la política ambiental del país debe “tener como fin último el desarrollo humano, esto es el crecimiento de las opciones para las personas.”²

La Iniciativa Presidencial “Paz con la Naturaleza” parte de la premisa que no todos los países tienen las mismas condiciones para hacerle frente al cambio climático debido a las limitaciones financieras y tecnológicas. Desde esta perspectiva la Iniciativa señala la importancia de que los países en vías de desarrollo no asuman solos esta responsabilidad, ya que ello implicaría descuidar otras áreas que también son prioritarias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos nacionales y globales de desarrollo humano, como la salud, la educación y los programas sociales.

La Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica se han pronunciado “en el sentido de que la protección de los recursos naturales es un medio adecuado para tutelar y mejorar la calidad de vida de todos, lo cual hace necesaria la intervención de los poderes públicos sobre los factores que puedan alterar el equilibrio de los recursos naturales. El Estado costarricense está en el deber de actuar en forma

¹ Gobierno de Costa Rica. “Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón. 2006-2010”. Pp. 73.

² Ibidem, pp. 74.

eficaz y anticipada, para evitar la ocurrencia de eventos que degraden el medio ambiente y comprometan su sostenibilidad.”³

e) Ejemplos de apoyo para mitigar y adaptarse al cambio climático a través de asistencia y cooperación internacional, bilateralmente y a través de instituciones multilaterales, incluido evaluaciones del impacto en los derechos humanos.

Existen en el país varios proyectos de cooperación que se enfocan en el tema de la adaptabilidad y la mitigación al cambio climático, y los cuales son financiados por distintas fuentes de cooperación.

A continuación una síntesis de algunos de los proyectos en ejecución:

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL:

1) Proyecto "Segunda Comunicación Nacional ante la Convención sobre Cambio Climático", desde 2005-2008, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Global (GEF). El objetivo general es informar a la Conferencia de las Partes sobre los esfuerzos que el país está realizando en torno a los programas nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático y sobre las fuentes de emisión y absorción por sumideros de todos los gases de efecto invernadero.

2) Proyecto "Mejoramiento de capacidades nacionales para la evaluación de la vulnerabilidad y adaptación del sistema hídrico al cambio climático en Costa Rica, como mecanismo para disminuir el riesgo al cambio climático y aumentar el índice de desarrollo humano", desde julio 2008-julio 2011, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo general es fortalecer la capacidad institucional para generar e implementar políticas y estrategias de adaptación de las personas, empresas y grupos, en especial las localizadas en áreas o zonas geográficas con un índice de desarrollo humano menor o más bajo, a través de la evaluación de la vulnerabilidad actual y futura a los impactos del cambio climático en el sistema hídrico nacional, así como el establecimiento de políticas apropiadas y fundamentadas en información pertinente para la toma de decisiones e integradas en el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, como instrumento básico de planificación para el sector hídrico costarricense.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA:

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
---------------------	----------	-------------------------------	-------------------------	-------------------

³ Defensoría de los Habitantes. "Informe de Labores 2006-2007". Pp. 132.

Aportes del Estado Costarricense con respecto a la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos “Los derechos humanos y el cambio climático”

Alternativas al uso del bromuro de metilo	Asistir en la sustitución voluntaria del uso del bromuro de metilo y con esto lograr escalonadamente la disminución de las importaciones del producto	Todo el país	MINAE, DIGECA, Oficina de de la Comisión Gubernamental del Ozono (COGO)	Junio 2003 – mayo 2008
---	---	--------------	---	------------------------

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Manejo Integral de la Cuenca Binacional Río Sixaola	Uso sostenible de la biodiversidad, recursos del suelo y agua	Cuenca Binacional del Río Sixaola	MINAE, ANAM-PANAMA	2007-2009

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Ecomercados 2	Promover asistencia financiera en la conservación de áreas forestales mediante el programa de pago de servicios ambientales	Todo el país	MINAE, FONAFICO, Usuarios créditos	2006-2010

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Programa Alianzas: Por la Gente y por el Ambiente	Conservar y utilizar de manera sustentable ecosistemas claves en Mesoamérica, con lo que se mejora la calidad de vida de las personas	Talamanca, Bocas del Toro (Costa Rica – Panamá)	MINAE, Área de Conservación La Amistad Caribe, UICN	Enero 2004 – diciembre 2008

Nombre del Proyecto	Objetivo	Instancias involucradas		Periodo ejecución
Programa Forestal Huetar Norte	Contribuir a la reforestación, el manejo sostenible y la protección del bosque mediante el Programa de Pago de Servicios Ambientales	MINAE, FONAFIFO		Junio 2003 – junio 2011
Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Protección de la biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del	Proteger la biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco	Área de Conservación Marina Isla del Coco	MINAE, Área de Conservación Marina Isla del Coco	Marzo 2005 – febrero 2008

Aportes del Estado Costarricense con respecto a la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos "Los derechos humanos y el cambio climático"

Coco				
------	--	--	--	--

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Conocimiento y uso de la biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco	Conocer y usar la Biodiversidad del Área de Conservación Marina Isla del Coco	Área de Conservación Marina Isla del Coco	MINAE, Área de Conservación Marina Isla del Coco	Marzo 2005 – febrero 2008

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Proyecto de Monitoreo de Biodiversidad (Proyecto TEAM)	Implementar protocolos de monitoreo de biodiversidad estandarizados para todo el mundo, mediante el establecimiento de Estaciones Biológicas	Área de Conservación Amistad Pacífico	MINAE, Área de Conservación Amistad Pacífico, INBio	Enero 2005 – diciembre 2015

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Manejo de sistemas ganaderos	Reducción del impacto de la actividad ganadera en el ambiente	Todo el país	MINAE, FONAFIFO	2006/2008

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Reforesta	Reforestación	Todo el país	MINAE, FONAFICO	2006/2008

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución
Programa de competitividad y medio ambiente (CYMA)	Gestión integral de municipios e industrias	Todo el país	MINAE, MINSAL, MIDEPLAN, MUNICIPIOS	2005/2012

CENTRO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE).

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona geográfica de influencia	Instancias involucradas	Periodo ejecución

Aportes del Estado Costarricense con respecto a la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos "Los derechos humanos y el cambio climático"

TroFCCA El Bosque Tropical y su Adaptación al Cambio Climático	Contribuir a los procesos nacionales de adaptación, en particular, aquellos dirigidos a vincular el tema de adaptación en la política de desarrollo, por medio de una evaluación de la vulnerabilidad derivada de los impactos del cambio y la variabilidad climática sobre los bosques.	Todo el país	CATIE y Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR).	De Marzo de 2005 a Marzo de 2009
---	--	--------------	--	----------------------------------